

CIRCULAR N° 17

**CC. CONSEJEROS, SECRETARIO GENERAL
Y COORDINADOR ADMINISTRATIVO,
ADSCRITOS AL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO,
SECRETARIA DEL COMITÉ TECNICO DEL
FIDEICOMISO DEL FONDO DE APOYO
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DE ESTA CIUDAD**
Presentes

Por Acuerdo 6-51/97, del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, emitido en sesión plenaria de fecha veinticuatro de abril del año en curso, con toda atención, hago de su conocimiento, que se determinó conceder a todas las madres que conforman el personal de apoyo, dos días de asueto, siendo el dos de mayo próximo y cualquier otro que elijan, de acuerdo con el titular de su adscripción.

Aprovecho la ocasión, para reiterarles mis respetos.

A t e n t a m e n t e
México, D.F. a 28 de abril de 1997
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL

MAG. LIC. JORGE RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ